



**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL CARGO DE PERSONERO, RESOLUCION 406 DE 2023 DEL CONCEJO DE MONTERÍA.**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 Constitución Política, artículo 35 de la ley 1551 de 2012, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Sentencia C-105 de 2013 y la Resolución 406 de 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en la resolución No 406 de 2023 del 01 de septiembre de 2023, se dio inicio al concurso público de Méritos para la elección del personero municipal de Montería.

Que, del 04 de septiembre de 2023 al 17 de septiembre de 2023, se realizó la convocatoria pública, para que todos los ciudadanos interesados en el presente concurso de méritos participaran enviando su hoja de vida a la corporación.

Que, del 18 de septiembre de 2023 al 22 de septiembre de 2023, se mantuvo abierta la fase de inscripciones para los aspirantes interesados en el presente concurso de méritos, en donde se recibieron un total de CUARENTA Y DOS (42) hojas de vida a través de los medios dispuestos por el Concejo de Montería para tal fin.

Que conforme al numeral 2.3 de la Resolución No 406 de 2023, se dispuso la creación de una comisión accidental designada por la presidencia de la corporación, conforme el artículo 67º numeral 8 del acuerdo 021 de 2018, la cual debía llevar a cabo la verificación de antecedentes y cumplimiento de los requisitos mínimos de los aspirantes y la misma fue creada el día 15 de octubre de los corrientes mediante resolución No 428.

Que desde el día 29 de septiembre 2023, se reunió la comisión accidental para llevar a cabo la verificación de antecedentes y cumplimiento de los requisitos mínimos y la documentación, adoptando el estudio material de todas las hojas de vida recibidas dentro del término establecido, contrastándolas una a una con los requisitos contenidos en el numeral 2.2.1. de la resolución 406 de 2023, a fin de determinar la lista de admitidos y no admitidos.

Que el día 03 de octubre mediante la resolución No 447 de 2023, se publicó la lista de ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS, dentro del presente concurso de méritos, confiriendo a los ciudadanos el termino de DOS días (04 y 05 de octubre de 2023)



**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

para presentar el recurso de reposición en contra de la lista de admitidos y no admitidos.

Que, vencido el término legal conferido para presentar el recurso de reposición, a los canales dispuestos por el concejo de Montería se presentaron distintos recursos de reposición por parte de ciudadanos inscritos con la finalidad de modificar el listado de admitidos y no admitidos, fundamentados en distintas razones de hecho y de derecho los días 04 y 05 de octubre de 2023.

Que, analizados jurídicamente, todos y cada uno de los recursos presentados, fueron resueltos de fondo y oportunamente por la Comisión Accidental constituida para la verificación de antecedentes y cumplimiento de requisitos mínimos, apoyados por el equipo jurídico de la Corporación, expidiendo consecuentemente las Resoluciones No 452,453,454,455 y 456 del 11 de octubre de 2023, las cuales fueron notificadas de manera personal al correo electrónico de cada uno de los recurrentes, tal como lo establece el numeral 8 de la Resolución 406 de 2023.

Que el 13 de octubre de los corrientes se expidió la Resolución No 460, por medio de la cual se publicó la lista definitiva de inscritos admitidos y no admitidos dentro de la presente convocatoria pública y se dispuso citar a los admitidos para el día 20 de octubre de 2023, para la practica de la prueba de conocimientos y competencias laborales.

Que el 20 de octubre de 2023, se realizó la prueba de conocimientos y de competencias laborales, aplicada por la Universidad acreditada en alta calidad, contratada para este fin.

Que el día 30 de octubre de 2023, se realizó la publicación de los resultados del examen de conocimientos, dados por la Universidad acreditada en alta calidad, conforme lo establece el cronograma de la Resolución No 406 de 2023, mediante la resolución No 526 de 2023 y se les confirió a los aspirantes el termino de 2 días para presentar los recursos pertinentes en contra de los resultados de las pruebas de conocimientos.

Que vencido el termino, los recursos fueron enviadas a la Universidad con la finalidad de que fuesen resueltos por la misma, no obstante, mediante comunicación de 03 de noviembre de 2023, emitida por la universidad de la costa con destino a la Corporación se informa que:

- a. Cinco (5) aspirantes dentro del término oportuno solicitaron exhibición de sus cuadernillos y hojas de respuestas.
- b. Que la mencionada exhibición es un derecho para el aspirante que así lo solicite, razón por la cual solicitan a la corporación incluir la exhibición en el cronograma del proceso con la finalidad de garantizar los derechos de los aspirantes y la transparencia de la convocatoria pública.



**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

- c. Que propone realizar la mencionada exhibición en las instalaciones del concejo de Montería el día miércoles 08 de noviembre de 2023 a las 4:00 p.m.
- d. Informa que el aspirante de acuerdo con la sentencia T-180 de 2015, dispondrá de un tiempo igual al de la prueba para la revisión de sus cuadernillos y hojas de respuestas.

Que, con el propósito de garantizar los derechos de los aspirantes y la transparencia del proceso de convocatoria, atendiendo el comunicado de la Universidad de la Costa, se expidió la Resolución No 528 de 2023, que Modificó el cronograma y permitió la exhibición de las pruebas y otorgó un término de 2 días adicionales para presentar la adición a los recursos para los aspirantes que solicitaron la exhibición.

Que realizada la exhibición de los cuadernillos y hojas de respuestas el 8 de noviembre de 2023, de los 5 solicitantes solo se presentó un ciudadano y de ello se levantó la constancia respectiva y vencido el termino de adición a los recursos, se verificó que ningún aspirante presentó la adición mencionada.

Que, el 14 de noviembre de 2023, se publicó la resolución No 549 de 2023, por medio de la cual se publicaron los resultados definitivos de la prueba de conocimientos dentro de la presente convocatoria.

Que, el 15 de noviembre de 2023, se realizó la publicación de los resultados de la prueba de competencias laborales, frente a los aspirantes que continuaron en el proceso de la convocatoria pública 01 para la elección del personero municipal, mediante la resolución No 551 de 2023.

Que, agotado el termino de los dos días para presentar los recursos de reposición en contra de los resultados de la prueba de competencias laborales, NO se recibió en la corporación NINGUN recurso, y que conforme a la comunicación del 20 de noviembre de 2023, se publicó la Resolución No 561 de 2023, que contiene los resultados definitivos de la prueba de competencias laborales.

Que según la Resolución No 528 de 2023, que modificó el cronograma del proceso de convocatoria pública para la elección de personero municipal se estableció que el 24 de noviembre de 2023 se produjera la evaluación de las hojas de vida de los aspirantes y se publicaran tales resultados, que llegada la fecha para hacer la mencionada publicación la Universidad de la costa, en razón a problemas con su plataforma de internet, no fue posible el envío de los resultados, razón que obliga a modificar el cronograma de la presente convocatoria, en razón a la mencionada contingencia.

En consideración a lo anterior se

**RESUELVE:**



**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

**ARTÍCULO PRIMERO:** TENGASE POR MODIFICADO parcialmente el numeral 08 de la resolución No 406 de 2023, así:

	INICIO	FIN	LUGAR
CONVOCATORIA	4-09-2023	17/09/23	SE LLEVARA A CABO A TRAVES DE LOS MEDIOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
INSCRIPCIONES: SE DEBERÁ PRESENTAR PERSONALMENTE LA DOCUMENTACIÓN EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SU HORARIO DE ATENCIÓN HABITUAL O EN EL CORREO concejodemonteria2023@gmail.com	DESDE LAS 8:00 A.M DEL 18-09-2023	HASTA LAS 6:00 P.M DEL 22-09-2023	SE REALIZARAN EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO O POR CORREO ELECTRONICO
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTACIÓN	29-09- 2023		SE REALIZARA POR UNA COMISIÓN ACCIDENTAL DESIGNADA PARA TAL FIN EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
LISTA DE ADMITIDOS	3-10-2023		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL



**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

RECURSOS DE REPOSICIÓN A LA LISTA DE ADMITIDOS	DESDE LAS 8:00 A.M DEL 04-10-2023	HASTA LAS 6:00 P.M DEL 05-10-2023	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESOLUCIÓN RECURSOS DE REPOSICIÓN	11-10-2023		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECURRENTE
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	13-10-2023		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL



**Departamento de Córdoba**  
**Concejo de San Jerónimo de Montería**

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES: SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA A LAS 2:00 P.M., EL LUGAR PODRÁ CAMBIAR DEPENDIENDO LA CANTIDAD DE PARTICIPANTES ADMITIDOS	20-10-2023		EN CASO QUE SEA NECESARIO MODIFICAR EL LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA LA MISMA SE COMUNICARÁ EN EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	30-10-2023		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SE NOTIFICARÁ A LOS ASPIRANTES AL CORREO ELECTRÓNICO INDICADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN
RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS EXAMEN	DESDE LAS 8:00 A.M DEL 31-10-2023	HASTA LAS 6:00 P.M DEL 01-11-2023	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESPUESTA RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	03-11-2023		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO



**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

			ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECURRENTE
EXHIBICIÓN DE CUADERNILLOS A LOS ASPIRANTES QUE ASÍ LO HUBIESEN SOLICITADO DURANTE EL TÉRMINO PARA LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DEL EXÁMEN.	08-11-2023	DE 04:00 P.M HASTA 5:30 P.M.	SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANERA PRESENCIAL.
ADICION A LOS RECURSOS DE REPOSICION DE LOS ASPIRANTES QUE SOLICITARON EL ACCESO A LOS CUADERNILLOS.	DESDE LAS 8:00 A.M. DEL 09-11-2023.	HASTA LAS 6:00 P.M. DEL 10-11-2023.	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS.
RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	14-11-2023		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SE NOTIFICARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO POR CADA ASPIRANTE AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN. LA RESPUESTA A LOS RECURSOS DE LOS ADICIONANTES SE ENVIARAN DIRECTAMENTE A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE CADA ASPIRANTE.



**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

RESULTADOS PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES	15-11-2023		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA CONCEJO MUNICIPAL Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
RECURSOS DE REPOSICIÓN PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES	DESDE LAS 8:00 A.M DEL 16-11-2023	HASTA LAS 6:00 P.M DEL 17-11-2023	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL HORARIO DE 8 a.m a 4p.m, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESOLUCIÓN RECURSOS DE REPOSICIÓN PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES	20-11-2023		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECURRENTE
RESULTADOS DEFINITIVOS EXAMEN DE COMPETENCIAS LABORALES	20-11-2023		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA CONCEJO MUNICIPAL Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO





**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA	29-11-2023		SE REALIZARA POR LA UNIVERSIDAD CONTRATADA PARA APOYAR EL PROCESO
RESULTADOS EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA	29-11-2023		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA CONCEJO MUNICIPAL Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA	DESDE LAS 8:00 A.M DEL 30-11-2023	HASTA LAS 6:00 P.M DEL 01-12-2023	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESULTADOS RECURSOS DE REPOSICIÓN EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA	05-12-2023		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECURRENTE



**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

RESULTADOS DEFINITIVOS EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA	05-12-2023		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA CONCEJO MUNICIPAL Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
ENTREVISTA SERÁ REALIZADA POR UN NUMERO PLURAL DE CONCEJALES EN EL RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL A LAS 3:00 P.M	2-01-2024		RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL
RESULTADOS ENTREVISTA	2-01-2024		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA ALCADIA MUNICIPAL Y A LOS CORREOS ELECT´RONICOS DE LOS ASPIRANTES QUE CONTINUEN EN LA CONVOCATORIA



**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS DE ENTREVISTA	DESDE LAS 8:00 A.M DEL 03-01-2024	HASTA LAS 6:00 P.M DEL 04-01-2024	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL HORARIO DE 8 a.m a 12m y de 2p.m a 4p.m, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESULTADOS DEFINITIVOS ENTREVISTA	5-01-2024		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA CONCEJO MUNICIPAL Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
PUBLICACIÓN LISTA DE ELEGIBLES	5-01-2024		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA CONCEJO MUNICIPAL Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO



**Departamento de Córdoba**  
Concejo de San Jerónimo de Montería

**RESOLUCIÓN No 580 DEL 2023**  
**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCION 406 de 2023 POR SEGUNDA VEZ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

RECUSOS DE REPOSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	DESDE LAS 8:00 A.M DEL 6-01-2024	HASTA LAS 6:00 P.M DEL 6-01-2024	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL HORARIO DE 8 a.m a 12m y de 2p.m a 4p.m, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS
RESULTADOS RECURSOS DE REPOSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	7-01-2024		SE REMITIRÁN A MAS TARDAR A LAS 8:00 P.M A LOS CORREOS DE LOS RECURRENTES REGISTRADOS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO
REMISIÓN LISTA DE ELEGIBLES PLENARIA DEL CONCEJO	7-01-2024		
ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL	10-01-2024		

**PARAGRAFO:** En todas las demás disposiciones se mantiene incólume lo contenido en la Resolución No 406 de 2023.

Dada en Montería, a los 27 días de noviembre de 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
JUAN DAVID RANGEL YÁNEZ  
Presidente

DEVIER LUIS ACOSTA PIMIENTA  
Primer Vicepresidente

  
JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX  
Segundo Vicepresidente